MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN Nº 241.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/11 "ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS PARA USO DE LA POLICÍA NACIONAL", A FAVOR DE LA FIRMA RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., POR UN MONTO TOTAL DE GS. 8.753.000.----------

1

Asunción, 19 de mayo de 2011

VISTO: *La Nota DGUOC Nº 571 del 18 de mayo de 2011, de la Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior, en la cual solicita Resolución de Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 9/11 "Adquisición de electrobombas para uso de la Policía Nacional", de conformidad al informe llevado a cabo por los miembros del Comité de Evaluación, conforme a los plazos establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y*----------

CONSIDERANDO: *La Resolución Nº 100/06 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas referente a la reglamentación del inciso* ***c) del Art. 34º*** *de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que en su artículo 2º resuelve: "ESTABLECER el criterio de aplicación de las disposiciones contenidas en el inciso "c", del Artículo 34 de la Ley 2051/03, relacionadas con la adjudicación de las contrataciones directas, cuando no se cuenta, como mínimo, con tres ofertas, solo después de que la convocante demuestre efectivamente haber agotado las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes, sin haberlo podido lograr, por las circunstancias que deben hallarse debidamente justificadas en la resolución de la Máxima Autoridad, en la que se responsabiliza de la adjudicación sin contar con el mínimo de oferentes".*----------

Que habiéndose analizado las documentaciones presentadas por los oferentes: ***GOTZE INGENIERÍA S.A., Y RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.****; la Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones recomienda que a través de una Resolución de la máxima autoridad de la Institución se adjudique la provisión del bien licitado".*----------

Que el pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación del bien y/o servicio ofertado.----------

POR TANTO*, en uso de sus atribuciones legales,*----------

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

OTORGADO EN FECHA 20 MAYO 2011

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN Nº 241.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/11 "ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS PARA USO DE LA POLICÍA NACIONAL", A FAVOR DE LA FIRMA RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., POR UN MONTO TOTAL DE GS. 8.753.000.----------

2

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 09/11 ***"Adquisición de Electrobombas para uso de la Policía Nacional"****, a favor de la firma* ***RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.****, por un monto total de Gs. 8.753.000.- (Guaraníes ocho millones setecientos cincuenta y tres mil), conforme al siguiente detalle: ----------*

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN					
Oferente	*Ítem*	*Descripción*	*Cantidad*	*Precio Unitario Gs.*	*Precio Total Gs.*
Record Electric S.A.E.C.A.	*1*	*Electro Bombas de Un HP Monofásico de 16 Turbinas*	*2*	*4.376.500*	*8.753.000*
				TOTAL GS.:	***8.753.000***

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

Jazmín Brunstein A.
Secretaria General

Rafael Filizzola Serra
Ministro

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
OTORGADO EN FECHA 20 MAYO 2011

Jazmín Brunstein A.
Secretaria General